

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35

ALGETE

URBANISMO

Primero.—Mediante resolución de 5 de octubre de 2011, de la Secretaría General Técnica de la Comisión de Urbanismo (referencia AC 129/2011), se hizo público el acuerdo de la Comisión de Urbanismo relativo a la aprobación definitiva del “Proyecto de expropiación por tasación conjunta de los bienes y derechos de los titulares no adheridos a la Junta de Compensación del Sector 14 de Algete”.

Segundo.—Que por parte del Ayuntamiento de Algete, como titular de la expropiación indicada se ha procedido a notificar a los propietarios afectados el lugar, fecha y hora para procederse al levantamiento de las actas de ocupación y pago o consignación, en su caso, a los titulares afectados por dicho proyecto de expropiación.

Tercero.—La presente publicación se efectúa a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de su exposición en el tablón de edictos de los Ayuntamientos respectivos, y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para el supuesto de que resulte imposible la notificación individualizada a diversas personas afectadas por el procedimiento expropiatorio de referencia. Se incorpora como anexo la relación de los bienes y derechos afectados por dicho procedimiento, indicándose que la dirección común para todos los afectados para el levantamiento de las actas de ocupación será Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Algete (ronda de la Constitución, número 35, 28110 Algete, Madrid).

Relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de expropiación de las fincas no adheridas a la Junta de Compensación del Sector 14 de Algete

Número Orden	Catastro			Titular	Fecha y hora de convocatoria para levantamiento de actas de ocupación y pago/consignación
	Polígono	Parcela	Referencia catastral		
4	11	16	6555004VK5965N0001XM	José Antonio Pagoaga Corral María Dolores Rodríguez Fernández	24 de noviembre de 2011, a las nueve

En Algete, a 3 de noviembre de 2011.—La concejala de Urbanismo, Beatriz María González de Castejón Rodríguez-Salmones.

(02/9.780/11)